



VISTO:

El expediente N° 60184/2018 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área de Arquitectura y Diseño 2017-Comisión II, correspondiente a la Evaluación Académica realizada al D.I. **Javier Antonio PARRA** en la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL II-A** de la carrera de Diseño Industrial esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 43 a 47 el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,

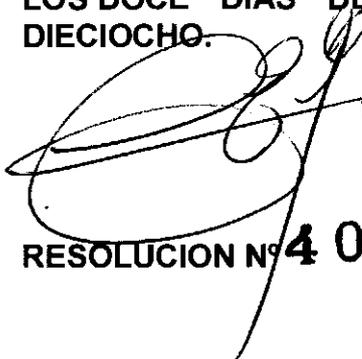
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Arquitectura y Diseño 2017-Comisión II.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del D.I. **Javier Antonio PARRA** (Leg. 43386) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva de la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL II-A** de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 10 de abril de 2017 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


RESOLUCION N° 409/18

Ing. EDUARDO JOSE BELLOTTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


 Arg. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba